



BOGOTÁ D.C.

Plaza Distrital de mercado Trinidad Galan <pdmtrinidadgalan@ipes.gov.co>

Re: Solicitud de información sobre autorización de Gladys González - módulos 130-176 y 130-032.

1 mensaje

Plaza Distrital de mercado Trinidad Galan <pdmtrinidadgalan@ipes.gov.co>

30 de abril de 2026 a las 12:26

Para: Daniel Alberto Galindo Leon <dagalindol@ipes.gov.co>

Cc: Carlos Enrique Noya Ballen <cenoyab@ipes.gov.co>, ADRIANA HERRERA URIBE <akherreraipes@gmail.com>, Edgar Andres Giraldo Briceño <eagiraldob@ipes.gov.co>

Cordial saludo, doctor Daniel,

En atención a su solicitud relacionada con el estado de las autorizaciones para el aprovechamiento económico de los módulos 130-176 y 130-032 de la Plaza Distrital de Mercado Trinidad Galán, ocupados por la señora Gladys González Usma, me permito informar lo siguiente:

Respecto del **módulo 130-176**, el trámite de regularización se encuentra actualmente en **etapa de notificación de condiciones**. Dichas condiciones fueron remitidas a la comerciante el día 9 de abril de 2026, mediante radicado de salida No. **10-816-2026-004027**. A la fecha, nos encontramos a la espera de la aceptación expresa de las condiciones por parte de la ocupante, requisito necesario para continuar con la expedición del acto administrativo correspondiente.

En cuanto al **módulo 130-032**, el estado del trámite es igualmente de **notificación de condiciones**. Estas fueron comunicadas el día 9 de abril de 2026, mediante radicado de salida No. **10-816-2026-003802**, encontrándose actualmente el proceso en espera de la aceptación por parte de la comerciante en los mismos términos señalados anteriormente.

En ese sentido, a la fecha no se ha expedido acto administrativo de autorización, en tanto el procedimiento se encuentra supeditado a la aceptación de condiciones por parte de la interesada.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente

**Andrés M. Valencia Jimenez**

Contratista
Subdirección de Emprendimiento, Servicio
Empresariales y Comercialización.
Instituto para la Economía Social - IPES
Tel: (57) 2976030 Ext 246

El mié, 29 abr 2026 a las 10:27, Daniel Alberto Galindo Leon (<dagalindol@ipes.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

En el marco de la representación ante autoridades judiciales y administrativas que lidera esta dependencia, me permito solicitar información actualizada sobre el estado de las autorizaciones para el aprovechamiento económico de los módulos **130-176 y 130-032** de la Plaza Distrital de Mercado **Trinidad Galán**, los cuales se encuentran ocupados por la señora **Gladys González Usma**.

Lo anterior obedece a que, según antecedentes remitidos previamente por la SESEC, se informó que dichos espacios se encontraban en trámite de regularización. No obstante, en aras de definir la situación procesal del expediente policivo, resulta imperativo contar con el soporte documental definitivo, específicamente el **acto administrativo de autorización** o, en su defecto, una manifestación detallada sobre la etapa actual del proceso.

Por consiguiente, y dada la relevancia de este insumo para la audiencia programada por la autoridad policiva para el próximo 6 de mayo de 2026 a las 8:00 a. m., agradezco que dicha información sea remitida por este mismo medio, a más tardar el día **4 de mayo de 2026**, con el fin de asegurar su oportuna radicación ante la autoridad competente.

Agradezco de antemano su diligente colaboración en este asunto, atentamente,

Daniel Alberto Galindo León
Abogado SJC - IPES